

INICIO 20,42 HS
FINAL 20,48 HS

**El Honorable Concejo Deliberante de San Roque se reúne en Sesión Ordinaria
N°1/2025-HCD**

Este martes, 11 de marzo, transcurridas las 20.42 horas del corriente año, el Cuerpo Legislativo dio inicio a la primera Sesión Ordinaria, realizada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque “Maestras Sanroqueñas”.

La sesión fue presidida por el Viceintendente Municipal y presidente nato del HCD, Andrés Castilla. Los temas que se abordaron corresponden al Orden del Día:

- 1) Puesta a consideración del Acta de la Sesión Ordinaria N°35/2024, de fecha 27 de noviembre de 2024.
- 2) Puesta en consideración del Acta de la Sesión extraordinaria, de fecha 14 de febrero de 2025.
- 3) Puesta en consideración del Acta de la Sesión preparatoria, de fecha 21 de febrero de 2025.
- 4) Expte. N° 1867-013-26/02/2025. Iniciador: Dra. Aymaró Ortiz, en representación de Luciano Ortiz. Extracto: donación de terrenos.
- 5) Expte. N° 1867-015-27/02/2025. Iniciador: Concejal Amarilla, José. Extracto: Solicitud de informes.
- 6) Expte. N° 1867-015-27/02/2025. Iniciador: Concejal Amarilla, José. Extracto: Solicita copia de Ordenanza N° 13/1979.
- 7) Lectura de notas ingresadas.

Dicha sesión fue llevada a cabo con las asistencias de los concejales Luis Almiron, José Amarilla, Alejandro Hernán Amarilla, Tatiana Barrios, Arturo Fontana, Leonor Gacio y Orlando Raúl Pelozo. Habiendo quórum legal constituido con los concejales presentes:

- Se aprobaron por unanimidad las puestas en consideración de las Actas correspondientes al primer, segundo y tercer punto del orden del día.
- Se ordenó por presidencia remitir a comisión de Gobierno e Interpretación el Expte. N° 1867-013-26/02/2025 referente a proyecto de ordenanza de donación de terrenos.
- Se remitió a presidencia para, posteriormente, remitir al DEM el Expte. N° 1867-015-27/02/2025 sobre solicitud de informes, por parte del Concejal José Amarilla.
- Sobre la solicitud de copia de Ordenanza N°13/1979, por presidencia se remitió a Secretaría para dar la correspondiente respuesta.



Concejo Deliberante
San Roque



- Lectura de notas ingresadas:

- Remisión de resoluciones municipales de promulgación, y;
- Remisión de expedientes y proyectos de ordenanza para tratamiento y evaluación, por parte del Sr. Juan Francisco Alderete, Secretario de Gobierno de la Municipalidad.

Se ordenó remitir las mismas a la Comisión de Gobierno e Interpretación.



Manuel Maunaldi

